



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAYO 1980

Expte. N° 17.036/80

VISTO:

Que a Fs. 1 la Dirección de Arte y Cultura propone la designación de la Srta. Clara Adela Altobelli como Directora del Coro de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la dependencia recurrente hace notar sobre la necesidad de cubrir la dirección del citado coro, para así reencauzar y continuar la actividad de la agrupación, que tuviera destacada actuación en sus diferentes presentaciones, en esta ciudad, en el interior de Salta y en varias provincias del país;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario, de la que depende la Dirección de Arte y Cultura, ha prestado conformidad al referido pedido;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

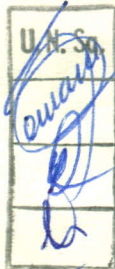
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la profesora superior de teoría y solfeo y piano Srta. Clara Adela ALTOBELLI, D.N.I. N° 11.081.377, como Directora del Coro de esta Universidad, con la retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 2 de Mayo en curso.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la mencionada designación en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 190-80